



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; además encontrándose presentes el Director Financiero y demás Directores de las diferentes áreas del Gobierno Municipal;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día lunes 16 de noviembre del 2015, a partir de las 16H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 33, correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2015.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 34, correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2015.

5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 35, correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2015.

6.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico 2016.

7.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo

El Secretario General: Se procede a constatar el quórum:

Concejala Maira Aguilar, presente;

Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

Concejala Margoth Machado, presente;

Concejal Javier Jaramillo, presente;

Concejal Armando Mena, presente;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: agradecerles la presencia a todos Ustedes, se ha convocado a la presente sesión cumpliendo con lo que dispone el COOTAD, para tratar el orden del día que ha sido enunciado, solicitarles que las intervenciones que hagamos sean con respeto, con altura, dándoles la bienvenida queda instalada la presente sesión.

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 33, correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2015.

El Señor Alcalde: está en sus manos el acta si hay alguna observación para que la hagan o caso contrario para pasar a aprobarla queda a consideración de Ustedes, tienen la palabra señores Concejales;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo, quien manifiesta: tengo unas observaciones en la Pág. 1 línea 42 reemplazar la palabra "sea" por "sean"; en la Pág. 2 línea 12 reemplazar la palabra "suplemente" por "suplente"; hasta ahí mis observaciones;

El Señor Alcalde: si no hay más observaciones, Señor Secretario proceda con la votación de acuerdo al punto del orden del día;

Secretario General: procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:

Concejala Maira Aguilar, voto salvado;

Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

Concejala Margoth Machado, voto salvado;

Concejal Javier Jaramillo, a favor;



1 . Concejal Armando Mena, a favor;
2 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
3 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;
4 **RESOLUCIÓN NO. 152-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
5 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
6 **33, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015.**
7 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 34, correspondiente a**
8 **Sesión Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2015.**
9 **El Señor Alcalde:** está en sus manos el acta si hay alguna observación para que la hagan o caso
10 contrario para pasar a aprobarla queda a consideración de Ustedes, tienen la palabra señores
11 Concejales; si no hay más observaciones, Señor Secretario proceda con la votación de acuerdo al punto
12 del orden del día;
13 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:
14 . Concejala Maira Aguilar, voto salvado;
15 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
16 . Concejala Margoth Machado, voto salvado;
17 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
18 . Concejal Armando Mena, a favor;
19 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
20 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;
21 **RESOLUCIÓN NO. 153-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
22 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
23 **34, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015.**
24 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 35, correspondiente a**
25 **Sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2015.**
26 **El Señor Alcalde:** así mismo está en sus manos el acta si hay alguna observación para que la hagan o
27 caso contrario para pasar a aprobarla queda a consideración de Ustedes, tienen la palabra señores
28 Concejales;
29 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: tengo unas
30 observaciones en la Pág. 1 línea 42 reemplazar la palabra "Mena" por "Mina"; y en el encabezado se
31 trata del acta Nro. 35 y consta como 34, hasta ahí mis observaciones;
32 **El Señor Alcalde:** si no hay más observaciones, Señor Secretario proceda con la votación de acuerdo al
33 punto del orden del día;
34 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:
35 . Concejala Maira Aguilar, voto salvado;
36 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
37 . Concejala Margoth Machado, voto salvado;
38 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
39 . Concejal Armando Mena, a favor;
40 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
41 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;
42 **RESOLUCIÓN NO. 154-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
43 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
44 **35, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2015.**
45 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**
46 **Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico 2016.**
47 **El Señor Alcalde:** cumpliendo con lo que establece el COOTAD y obviamente habiendo pasado por la
48 comisión de presupuesto, contamos con su informe, la documentación fue remitida con suficiente tiempo,
49 entiendo que lo han revisado y si tiene alguna inquietud nos acompaña el Director Financiero y los
50 demás directores para que absuelvan cualquier pregunta; queda a consideración de Ustedes, tienen la
51 palabra señores Concejales;
52
53 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: analizando ya el
54 presupuesto se puede decir que los esfuerzos desde que se comenzó con esta administración y también
55 los esfuerzos de la ciudadanía, están dando resultados, porque hemos logrado incrementar este



1 presupuesto, hemos logrado incrementar la autonomía financiera en un 15% con eso también se puede
2 decir que se ha reducido la dependencia de las asignaciones estatales estamos en un 67%, cabe indicar
3 que todavía no contamos con una solvencia económica con nuestros ingresos propios, pero que en si el
4 objetivo del fortalecimiento a dado resultados, estamos preparados para resistir una crisis económica
5 que se nos viene, hemos asumido las competencias que se nos ha transferido, que no han venido con
6 los debidos recursos; ya en el trabajo que se hizo con la Comisión de Planificación, Presupuesto y
7 Urbanismo, se han hecho algunas recomendaciones, primero en lo que es la partida del Consejo de
8 Protección de Derechos, se revise lo correspondiente a sueldos, porque se registra un incremento,
9 también de esta partida creo que es de cuarenta mil dólares recomendamos que se deje unos cinco mil
10 dólares, para en forma de cooperación interinstitucional, a través de la suscripción de un convenio con la
11 asociación de adultos mayores se apoye a esta organización, también se hizo la recomendación de que
12 en la partida destinada al Parque General de novecientos mil dólares, se ajuste el monto general y
13 dejemos una partida de doscientos mil dólares para esto destinarlo de la siguiente forma: cuatrocientos
14 noventa mil dólares para la construcción de techados en los barrios Maldonado Bajo y Kennedy Baja y
15 que dejemos un monto de nueve mil seiscientos dólares para la adecuación del mercado municipal, cabe
16 resaltar que aquí ya vamos hacer los contratos de arrendamiento y los cobros respectivos, entonces
17 deberíamos trabajar en las mejoras de este sitio que realmente lo necesita, con estas consideraciones,
18 habiendo cumplido con lo que manda la Constitución, con lo que manda la Ley de Participación
19 Ciudadana y Control Social y el COOTAD, cumpliendo con las legalidades que nos rigen, yo quisiera
20 mocionar para que se apruebe el presupuesto en primer debate;

21 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: yo quisiera hacer
22 algunas observaciones al documento que nos enviaron, en realidad el plan de inversión y el plan de
23 obras no lo hemos podido visibilizar, están con una letra muy pequeña, yo si quisiera pedirle para el
24 segundo debate se haga todos estos documentos con un tipo de letra mas legible, todas las ultimas
25 hojas con un letra más grande; personalmente yo no pude asistir a la Asamblea donde se puso a
26 consideración de la ciudadanía la obras que se van ejecutar el próximo año, puesto que estaba de
27 vacaciones, por lo que no estoy muy al tanto de cuales son; además no encuentro entre los documentos
28 el acta del Consejo de Planificación Cantonal, porque dentro de todos en la convocatoria mencionando
29 los documentos tenemos la ordenanza el proyecto de ordenanza del presupuesto y el informe de la
30 Comisión pertinente y el documento que Usted firma con el Secretario en el cual se está certificando de
31 que se ha dado la Asamblea Cantonal en la que se aprobaron las obras, mas no contamos con una
32 verificación, yo me acuerdo que el año pasado se nos hizo conocer el registro de las personas que
33 asistieron, ahora solo está la certificación;

34 **Secretario General:** Concejala el Secretario da fe de que la Asamblea se desarrolló de acuerdo a lo que
35 dispone la Ley, por otro lado en COOTAD exige para la aprobación del presupuesto que se acompañe
36 únicamente el certificado al cual Usted hace referencia, no exige más documentos;

37 **La Concejala Maira Aguilar:** entonces, solicitaría que se adjunten estos documentos, aunque como
38 dicen si lo han cumplido, me refiero a lo que dispone la Ley de Participación Ciudadana; ya en lo que
39 tiene que ver con el presupuesto, necesito una aclaración en lo que tiene que ver con el Programa de la
40 Dirección de Cultura y Comunicación, en la partida 78.02.08 y en la partida 73.08.11 esta constando dos
41 rubros el uno dice Bono de la Vivienda y el otro está como un rubro para comprar materiales de
42 construcción que me explique porque se lo está ubicando así, porque me imagino que es por el tema de
43 que el Prefecto se pronuncio sobre las viviendas;

44 **El Director Financiero:** Bono de Vivienda es la asignación, es la partida que se necesita para poder
45 transferir el dinero al comité y el otro es la contraparte que son los materiales de construcción que aporta
46 el municipio;

47 **La Concejala Maira Aguilar:** Alcalde como conoce el presente año está por terminar y tenemos
48 pendientes lo que son las liquidaciones de los ex funcionarios, otra situación es que el tema de los
49 sueldos, no estamos topando el alza de la mayoría de empleados y trabajadores, vemos que solo a
50 cuatro personas que se les está nivelando, en el caso de Amparito Villacís que ella ha estado encargada
51 de Rentas, sin embargo no se le había estado pagando lo que se debía, el resto se queda tal como esta,
52 entiendo por la crisis que estamos atravesando, si es por esta razón yo creo que también se debería
53 reducir lo que tiene que ver a espectáculos públicos, lo que es fiestas, yo sí creo que es importante hacer
54 un poco de análisis de consideración en esto, si estamos en una época de crisis hay que reducir este
55 gasto, hasta aquí mi intervención;



- 1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: estoy viendo que este
2 presupuesto a diferencia del 2015 ha bajado unos seiscientos mil dólares, en esta ocasión nos han
3 presentado el proyecto, está bien claro, no hay situaciones en donde sea para nosotros nuevo, está de
4 acuerdo al POA presentado por cada dirección; lo que yo si quisiera es que se revise las asignaciones la
5 programa de la Dirección de Cultura, Comunicación y Responsabilidad Social, en la partida de
6 espectáculos culturales esta por un valor de cien mil dólares, lo estamos poniendo igual que el año
7 anterior y con la austeridad que estamos viviendo hoy en día, yo sí creo que se tendría que bajar un
8 poco, no al cincuenta por ciento, no un total exagerado sino bajarle un poco, que se yo bajar unos diez
9 mil o veinte mil dólares, o sea que se refleje la austeridad que tenemos y lo otro que quería referirme era
10 a las partidas que ya hizo mención la compañera, no obstante ya fue explicado por el Director
11 Financiero; también tenemos en la Dirección de Planificación y Territorialidad, la partida 84.06.01 que
12 dice "Terrenos" entiendo que estos recursos son para el cementerio, expropiaciones, etc.; también en el
13 mismo programa en la partida 73.06.01 que dice "Consultoría y Asesoría Especializada" se ha previsto
14 trescientos seis mil, que entiendo son para los proyectos que tienen que hacer planificación no es cierto,
15 pero más abajito dice "Estudios y Diseño de Proyectos" creo que corresponde a lo mismo?;
- 16 **El Señor Alcalde:** es que lo uno es para catastros y el otro es para los proyectos de planificación;
- 17 **El Concejal Armando Mena:** señor Alcalde y Director Financiero en el caso de las remuneraciones veo
18 que todas las Asistentes B esta con un sueldo de seis ciento setenta y cinco dólares y solo la señorita
19 Ximena Lara teniendo la misma categoría esta con un sueldo de quinientos ochenta y cinco me podrían
20 explicar porque se da esto?;
- 21 **El Señor Alcalde:** para el segundo debate me comprometo a que la Directora de Talento Humano
22 explique lo relacionado a las remuneraciones, en este momento no tengo claro;
- 23 **El Concejal Armando Mena:** y también en el encabezado al final de cada cuadro en donde dice
24 "Remuneración" consta el 2015, ahí tendría que decir 2016; igual señor Alcalde para el segundo debate
25 el POA que este con letra más grande y las actas que se nos haga llegar; y también yo quisiera
26 preguntarle señor Alcalde ahora va funcionar la Unidad de Áridos y Pétreos no es cierto, no sé si estará
27 contemplando en POA la contratación del personal necesario para la unidad, tendría que constar aquí no
28 veo en el presupuesto como se le va a cancelar, hasta aquí mi intervención;
- 29 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: yo creo que se ha ido
30 cumpliendo con lo que establece la Ley, lo relacionado a la participación ciudadana en este presupuesto,
31 lo conocemos nosotros como Concejales ya que hemos acompañado a este proceso, pero no está por
32 demás que se pida la documentación que solicitan los compañeros, hemos participado de la priorización
33 de obras, participamos también en la última Asamblea en la que se dio a conocer el Plan de Obras,
34 entonces se ha venido cumpliendo, como digo conocemos porque hemos estado presentes en estas
35 sesiones, hemos visto el trabajo que se ha hecho; muy de acuerdo con lo que ha planteado la Comisión,
36 reducir la inversión prevista para el parque, para destinar esos recursos a otras obras que también
37 necesita la comunidad, así mismo de acuerdo con se haga un convenio con la Asociación de la Tercera
38 Edad, también debemos llegar ante ellos con nuestro contingente; con esas consideración quiero apoyar
39 la moción presentada por el Concejal Jaramillo y aprovechar para felicitar su gestión señor Alcalde,
40 porque como ha quedado expresado hemos bajado la dependencia que teníamos de las asignaciones
41 del Gobierno Central, contamos con más recursos propios, si bien es cierto esto ha provocado un poco
42 de malestar en cierta parte de la ciudadanía, pero eso es normal, creo que se han hecho las cosas en su
43 debido momento, ahora nos queda aplicar las normas que están hechas y contando con esos recursos
44 se ha planteado este presupuesto, con normas que están vigentes como la de patentes, contribución
45 especial por mejoras, etc. están contemplados en este presupuesto; eso no mas compañeros respaldar
46 la moción de Javier para que este presupuesto sea aprobado en su primer debate;
- 47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: solo hacer mención a
48 lo de los salarios, si efectivamente se evidencia inequidad en algunos asuntos ahí, pero nosotros como
49 comisión y con la ayuda del Director Financiero habíamos analizado y consideramos que tenemos un
50 gasto de inversión del 64%, yo creo que el espíritu de la administración es invertir en el beneficio de
51 nuestra ciudadanía, entonces viendo el espíritu nosotros hemos decidido que eso quede ahí, no
52 incrementar el gasto corriente, hemos analizado en conjunto y creemos que es lo más conveniente,
53 como autoridades debemos velar para que haya más inversión;
- 54 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: pedir a los miembros
55 de la comisión que me aclaren un poco sobre la primera observación hablamos de que se asigne dentro



- 1 de la partida del Consejo de Protección de Derechos se incluya un aporte para los compromisos que
2 pudiera adquirir la municipalidad con la firma del convenio con la Asociación de la Tercera Edad por un
3 monto de cinco mil dólares, está previsto la firma este convenio para apoyarles pero desde la
4 municipalidad entonces esa parte no entiendo;
- 5 **El Señor Alcalde:** es una propuesta de la Comisión y si en la parte legal se la puede hacer, aquí está el
6 doctor para que puede explicarnos;
- 7 **Procurador Síndico:** Señor Alcalde todos estos incrementos o asignaciones tiene que estar sustentados
8 con informes técnicos, ahí estoy viendo que se incrementando parcialmente los sueldos a ciertas
9 personas, no sé si habrá el sustento técnico; por otro lado sobre la legalidad de suscribir un convenio
10 tiene que haber un proyecto, y al ser un sector prioritario se lo puede hacer;
- 11 **La Concejala Maira Aguilar:** a lo que me refiero es que al ser un grupo vulnerable no sé en qué
12 condiciones se podría firma un convenio con ellos, no creo que puedan aportar con la mano de obra, lo
13 que a la final lo sugerimos y queremos es que se continúe con el trabajo que se ha hecho ahí, porque en
14 realidad es un riesgo, ustedes vieron que solo está el techo y se pudiera continuar un poco mas no sé
15 hasta dónde, aquí se podría elaborar el proyecto, los técnicos nuestros podrían ayudar en ese aspecto,
16 yo no sé si con la partida del Consejo de Protección de Derechos se podría trabajar en ese sentido, hay
17 que tomar en cuenta que es una obra física y que debería constar en el POA, yo creo que ahí debería
18 incrementarse un poco más para que ellos puedan trabajar o no sé cuál puede ser la vía legal, lo que
19 queremos es que eso este incluido y que no se quede en el aire, que se pueda realizar de una u otra
20 manera, siempre y cuando este dentro de los parámetros de la Ley;
- 21 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** nosotros habíamos analizado y creemos que es a través de este Consejo
22 que se tendría que invertir, sabemos que el recurso lo está proporcionando la municipalidad misma y no
23 se ha hecho de pronto nada anti técnico, porque se detecto que había incrementos en los sueldos de los
24 funcionarios del Consejo de Protección de Derechos, envés de que haya ese incremento, se invierta
25 estos cinco mil dólares para los señores de la tercera edad; porque el Gobierno Municipal no está
26 subiendo los sueldos a sus servidores y no era justo que el Consejo si lo haga;
- 27 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Margoth Machado,** quien manifiesta: yo lo que quería
28 aclarar es que si bien es cierto ahorita el municipio no tiene el presupuesto necesario, es verdad que la
29 Ley les da la nivelación a los compañeros que están como Jefes de Unidad, pero para mi parecer si no
30 hay presupuesto para el empleado, para el trabajador, mejor que se quede así también igual que se
31 quede como está en los salarios, que no haya nivelación, ese es mi punto de vista;
- 32 **El Señor Alcalde:** únicamente se ha equiparado los sueldos que estaban por dejado de lo que dispone
33 la Ley, porque son profesionales, los demás sueldos están dentro de esa escala, entiendo que la
34 comisión dio el visto bueno por ese lado; para el siguiente año con el nuevo Estatuto Orgánico por
35 Procesos se harán constar los sueldos como manda la escala del Ministerio de Trabajo;
- 36 **El Procurador Síndico:** señor Alcalde antes de que se someta a votación, yo quería manifestarle que
37 estamos con nuevas competencias y no se ha previsto la creación de esos puestos tales como Gestión
38 de Riesgos, Áridos y Pétreos, tendrían que constar en el presupuesto;
- 39 **El Señor Alcalde:** en efecto tiene que constar la creación de estos puesto para el segundo debate se
40 tiene que incluir ese aspecto; señor Secretario hay una moción que cuenta con respaldo sométase a
41 votación;
- 42 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier
43 Jaramillo que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:
- 44 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
 - 45 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
 - 46 . Concejala Margoth Machado, a favor;
 - 47 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
 - 48 . Concejal Armando Mena, a favor;
 - 49 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
- 50 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 51 **RESOLUCIÓN NO. 155-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
52 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
53 **DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO**
54 **ECONÓMICO 2016.**
- 55 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- 7.- Clausura de la Sesión.**



1 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
2 clausurada la presente sesión.
3
4

5

6
7 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante

8 **ALCALDE**



9

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

